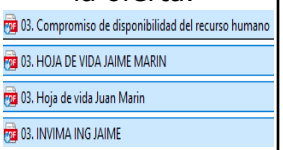
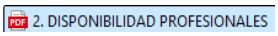
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA EQUIPO BIOMÉDICO
REEVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 10 de agosto de 2026

REEVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO MC-181-2026-HOMIL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVO QUE SEAN NECESARIOS, SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES ORIGINALES NUEVOS NO RE MANUFACTURADOS PARA UNIDAD DE CRIOCOAGULACIÓN MARCA KEELER DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO MC-181-2026-HOMIL	BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS NIT. 901112882 9		GW APOYO TÉCNICO BIOMÉDICO S.A.S NIT. 901763937 8	
	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
LISTADO GENERAL DE OFERTA	SI	Documento digital adjunto a la oferta. 01. LISTADO GENERAL DE OFERTA	SI	Documento digital adjunto a la oferta. LISTADO GENERAL_1
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN	SI	Documento digital adjunto a la oferta. 02. CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN	NO	Se evidencia el documento digital adjunto aportado como subsanación 1. ROCOL INTERNATIONAL S No obstante, una vez revisado el documento, se observa que ROCOL INTERNATIONAL S.A., certifica que GW APOYO TÉCNICO BIOMÉDICO S.A.S. cuenta con la idoneidad técnica para prestar

				servicios de mantenimiento. Sin embargo, la idoneidad técnica no equivale a una autorización como integrante de la cadena de distribución o como prestador autorizado de servicios de mantenimiento de la marca. Por lo tanto, el documento aportado no permite acreditar de manera expresa la autorización requerida para la prestación de dichos servicios. Adicionalmente, al verificar en la página web del INVIMA el Registro Sanitario No. 2023EBC-0026452, correspondiente al equipo objeto del presente proceso, no se evidencia que ROCOL INTERNATIONAL S.A. figure dentro de los importadores autorizados del equipo. En consecuencia, con la documentación aportada no es

				posible establecer de manera clara que la autorización emitida por ROCOL INTERNATIONAL S.A. provenga del importador o representante autorizado en Colombia que figura en el registro sanitario, ni que dicha autorización habilite a GW APOYO TÉCNICO BIOMÉDICO S.A.S. para prestar los servicios de mantenimiento requeridos. Por lo que el documento aportado no permite acreditar el cumplimiento de la especificación técnica relacionada con la autorización para la prestación de servicios de mantenimiento.
DISPONIBILIDAD DE RESURSO HUMANO	SI	Documentos digitales adjuntos a la oferta. 	NO	Revisada la documentación aportada por el oferente en la etapa de subsanación, se evidencia el documento.  No obstante, se observa que el personal técnico propuesto no acredita certificación o

				entrenamiento otorgado por la casa matriz o el fabricante para la intervención de los equipos objeto del presente proceso. Dentro de la documentación aportada se presenta una certificación emitida por ROCOL INTERNATIONAL S.A.. Sin embargo, al verificar en la página web del INVIMA el Registro Sanitario No. 2023EBC-0026452, correspondiente al equipo objeto del presente proceso, no se evidencia que ROCOL INTERNATIONAL S.A. figure dentro de los importadores autorizados del equipo. En consecuencia, el documento aportado no permite acreditar que la certificación del personal técnico haya sido emitida por el fabricante, casa matriz o por un representante debidamente autorizado, ni permite validar el

				cumplimiento de la especificación técnica relacionada con el entrenamiento requerido para la prestación de los servicios de mantenimiento.
GARANTÍA Y DISPONIBILIDAD DE PIEZAS DE REPUESTO	SI	Documento digital adjunto a la oferta. 04. GARANTÍA Y DISPONIBILIDAD DE PIEZAS DE REPUESTO	SI	Documento digital adjunto. DOCUMENTOS TECNICOS_1
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI	Documentos digitales adjuntos a la oferta. 11. SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO VISUAL CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR contrato fundonal	SI	Documento digital adjunto a la subsanación. 3. EXPERIENCIA
REEVALUACIÓN TÉCNICA CONSOLIDADA PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO MC-181-2026-HOMIL	Una vez realizada la verificación de la documentación aportada, se concluye que la empresa **BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS**, identificada con **NIT 901112882 9**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos para el proceso de contratación No. MC-181-2026-HOMIL.		Una vez realizada la verificación de la documentación aportada en la etapa de subsanación, se concluye que la empresa **GW APOYO TÉCNICO BIOMÉDICO S.A.S**, identificada con **NIT 901763937 8**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos para el proceso de contratación No. MC-181-2026-HOMIL.	

José Nicolás Sandoval Báez
Técnico de Servicios
Área de Equipo Biomédico
Comité Técnico Evaluador